

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>13774</b> Fecha: 27/09/2023			Nº: Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 518040 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO  Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

varios

### **RESUMEN**

RECTIFICACIÓN DECRETO Nº 13243 DE FECHA 18/09/2023 DE NOMBRAMIENTO DE ASESORES/AS ESPECIALISTAS-CONVOCATORIA DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (GRUPO C2, LF, CONCURSO, ESTABILIZACIÓN) EST 2022-051.

### **TEXTO DEL DECRETO**

Advertido error material en la resolución adoptada mediante Decreto nº 13243 de fecha 18 de Septiembre de 2023, relativa al nombramiento de Asesores/as especialistas en la Convocatoria de DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A (GRUPO C2, LF, CONCURSO, ESTABILIZACIÓN) EST 2022-051.

De conformidad con lo previsto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127.2 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Gestión de Talento, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de junio de 2023.

### **HE RESUELTO:**

Rectificar el Decreto nº 13243 de fecha 18 de Septiembre de 2023 en el sentido siguiente:

Donde dice:

“ASESORES/AS ESPECIALISTAS:

- D<sup>a</sup>. Susana Granado Herranz
- D<sup>ña</sup>. María Genoveva Bueno Bagase
- D<sup>ña</sup>. María Cortes Rodríguez Chaparro
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Elena Hidalgo García
- D<sup>ña</sup>. María del Pilar García Iglesias
- D<sup>ña</sup>. María del Pilar Martínez Palacios
- D<sup>ña</sup>. Laura Velázquez Márquez
- D. Bernardo José García Cachón
- D<sup>ña</sup>. Paloma Sánchez Velo
- D. Francisco Javier Toribio Portillo”

Debe decir:

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
N°: <b>13774</b>			N°:	
Fecha: <b>27/09/2023</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 518040 Dependencia: DIR.GRAL. GESTIÓN DEL TALENTO  Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, VIVIENDA Y GESTIÓN DE TALENTO Delegación por: Acuerdo JGL 20/06/2023			VARIOS INTERESADOS	

**ASESORES/AS ESPECIALISTAS:**

- D<sup>a</sup>. Susana Granado Herranz
- D<sup>ña</sup>. María Genoveva Bueno Bagase
- D<sup>ña</sup>. María Cortes Rodríguez Chaparro
- D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Elena Hidalgo García
- D<sup>ña</sup>. María del Pilar García Iglesias
- D<sup>ña</sup>. María del Pilar Martínez Palacios
- D<sup>ña</sup>. Laura Velázquez Márquez
- D. Bernardo José García Cachón
- D. Francisco Javier Toribio Portillo

Manteniendo el resto del decreto en sus mismos términos.

Frente al presente acto de trámite que no agota la vía administrativa no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento, de conformidad y dejando a salvo lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico [REDACTED] Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: [REDACTED]			
El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público			
ID. FIRMA	[REDACTED]	FECHA	27/09/2023
FIRMADO POR	PABLO JUAN SALAZAR GORDON (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)		